



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

CUDAP:EXP-UNC:0044034/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en la que por nota de fojas 1, el Dr. Gustavo A. Pino, Profesor Adjunto (DE) del Departamento de Físico Química solicita que se autorice su desempeño en cursos y/o módulos de Carreras de Posgrado con remuneración adicional de acuerdo al Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000;

ATENTO:

El informe de las horas (teóricas) que desempeñan los docentes emitido por la responsable en la Carrera de Especialización en Esterilización, Módulo Físicoquímica de la Esterilización (fs.3);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.4);
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar al Dr. Gustavo Ariel Pino, Profesor Adjunto (DE), a dictar 3(tres) **horas teóricas**, durante el 2do. Semestre del año 2010, como actividad de posgrado, en la Carrera de Especialización en Esterilización, Módulo Físicoquímica de la Esterilización, con una remuneración adicional en un todo de acuerdo al Art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS.

Artículo 2°: Tómese nota, por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nro

784

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC